

Casi á sus expensas se hicieron las torres de la iglesia del Espíritu Santo de Puebla, que estaban ruinosas, y se les dió la forma que tienen y para el aseo de la iglesia de San Felipe Neri dió \$1000.

“Para la fábrica material del colegio de San José de Gracia de Orizaba, dió mil pesos y otros tantos para la conduccion de los religiosos que vinieron de España. Igual cantidad dió para la casa de ejercicios de Atlixco, y con cuatro mil pesos fundó en ella, dos tandas para pobres. A la de Sr. San José de Puebla, dió mil pesos.

Contribuyó con mil pesos para el camino de Jalapa á Coatepec, y con otros tantos para el de Puebla á la villa de Atlixco. Dió igual cantidad para el puente del rio de Cantarranas, en el camino que á sus instancias se abrió, desde la citada villa hasta los manantiales de Axocoya, cuyas aguas son muy útiles para curar varias enfermedades.

“Los verdaderos pobres fueron socorridos con abundancia, unos con asignaciones mensuales y otros con habilitaciones para continuar en sus oficios. Más de 40,000 pesos erogó en las dos ocasiones que visitó su obispado.

“En la primera, ¡qué trabajos, qué tareas y qué riesgos! ¡Qué fortaleza no dá á un Obispo el ze-

lo de la almas! El Sr. Campillo de una edad septuagenaria, achacosa y enfermiza, emprendió un largo viaje por caminos fragosos, en climas insalubres y llenos de venenosos insectos, como es la costa al sur de Veracruz. Aquí duerme en una choza; allí come al raso: hoy anda un camino peligroso en la oscuridad de la noche, y mañana rinde una jornada á las 4 de la tarde en un país el más ardiente; ¡pero con qué gusto sufre tan molestas penalidades!

“Los que le acompañaban le vieron un semblante placentero en los dias de más molestias; sufrir con paciencia las necedades y groserías de la gente rústica, y administrar muchos dias el sacramento de la confirmacion hasta las diez de la noche, con el doble objeto de no gravar á los Curas con su detencion en los pueblos, y no obligar á sus súbditos á repetir un viaje para recibir el sacramento: por lo que su regla para terminar este penoso ejercicio, fué siempre, el que se acabase el concurso, y solamente pudo así entónces confirmar á cerca de ochenta mil. Por el mismo motivo de consultar el alivio de los miserables, se le vió conferir la confirmacion por el espacio de dos horas, de pié derecho, á la sombra de un árbol.

“El celo gobernado por la ciencia, sabe reunir lo dulce con lo amargo. El Sr. Campillo que era tan benigno con sus ovejas cuando convenia, se armaba tambien de una santa ira para remediar los escándalos, perseguir á los delincuentes y oponer á los de frente dura otra más dura, segun la expresion de Ezequiel. En el gobierno de su diócesis y en el ejercicio de la justicia, ni buscaba los aplausos ni temia las murmuraciones del mundo, sino que como un ángel de Dios, no se movia ni por bendicion ni por maldicion, *sicut Angelus Dei sic est Dominus meus ut nec benedictione nec maledictione moveatur* ni los respetos ni los ruegos, ni la amistad, ni el parentesco fueron capaces de inclinarle á faltar á los sentimientos de su conciencia y á las máximas que formaban el sistema de su gobierno.

“Una de ellas era no conferir curato al que lo solicitase con empeños ó cartas de recomendacion. Decia con San Bernardo, que el que ruega por si, se hace indigno; el que busca la interposicion de otro, se hace sospechoso y que el pretender, es efecto de presuncion que inhabilita para servir unos oficios en que es necesario entrar llamados; así lo anunció en los edictos convocatorios á curatos, y así lo cumplió con la más religiosa exactitud. Y si algunos pretendientes

le sujetaron á la prueba de presentarle cartas de las dos personas más caracterizadas del reino, tuvo la firmeza, de decir á la una, que no podia hacerle el sacrificio de su alma y á la otra que su recomendado era positivamente indigno.

“Quería obrar con entera libertad, porque conocia que de la buena eleccion de curas, depende en gran parte el fiel desempeño del ministerio episcopal y la felicidad de la grey. Por esta consideracion asistia á los exámenes, siempre que se lo permitia su salud. Tomaba informes, consultaba, pesaba los méritos en la balanza de la justicia, comparaba las circunstancias de los sujetos con las de las parroquias, y pedia á Dios con humildad y fervor, luces para el acierto y si no logró éste siempre, no se culpe al Sr. Campillo que hizo cuanto estuvo de su parte por dar dignos pastores á su rebaño; sino á la falsa piedad de los que sienten manifestar á su prelado, los defectos de los eclesiásticos y no sienten hacer de ellos materia de sus murmuraciones, ni el mal que con su silencio causan á la iglesia.

“No tuvo menor delicadeza en la provision de los beneficios simples, no los hizo el patrimonio de sus familiares para enriquecerlos, pues no obtuvieron sino los precisos para no estar incongruos. Los confirió á jóvenes pobres que pro-

metian ser ministros útiles á la iglesia, y precisamente los de patronato libre, pues los que no lo eran, se proveyeron en los llamados en sus fundaciones sin que se verificase ni por una sola vez, que dispensara en las cláusulas de llamamiento, porque las últimas voluntades le merecieron el respeto que dicta la razon y exige la justicia.

Esta formaba uno de los principales rasgos de su carácter. Un corazon magnánimo y bien formado es el asiento propio de esta virtud, que el mundo frívolo, lisongero y corrompido llama incivildad, altanería ó dureza, porque no hace de los destinos un comercio para ganarse amigos, ó una aura popular. El Sr. Campillo era naturalmente inclinado á la rectitud, y se gobernaba por aquella regla de los Proverbios: *El principio del camino bueno, es hacer justicia, porque delante de Dios es más acepta que ofrecer víctimas.* El que la administra es la misma víctima, que se sacrifica en sus inclinaciones, en su tranquilidad y tal vez en su reputacion. ¡Qué disgustos y qué pesares no padeció el Sr. Campillo por su amor á la justicia! En medio de las amarguras que alguna vez inundaban su corazon sensible, se consolaba con aquellas palabras del eclesiástico: *luchas por la justicia en favor de tu alma, y hasta la*

muerte combate por ella, y Dios peleará por tí contra tus enemigos.

“Puntualmente experimentó esta proteccion del cielo, cuando el gobierno vireinal mandó que las dotes de las religiosas pagasen el derecho de amortizacion, y que la real cédula que lo impuso, se le diese un efecto retroactivo. El Sr. Campillo se negó con firmeza á prestar el auxilio que se le pedia para la exaccion de un impuesto que en su dictámen era injusto; y arrojando todas las dificultades y peligros que ofrecia este asunto, en que mediaban los más altos respetos, impugnó con energia los fundamentos de la parte contraria, hizo ver los privilegios de las dotes, y con doctrinas de los autores menos favorables á las propiedades de la iglesia, consiguió en México suspender la contribucion, y en Madrid que se aboliera en lo absoluto por real órden de 26 de Julio de 1807.

“Aun fué mayor cuando sobre la consulta de un tribunal muy respetable, declaró el rey que al Obispo de la Puebla tocaba en grado de apelacion el conocimiento de un negocio, en que el Sr. Campillo creia no poder poner las manos sin faltar á la justicia y los respetos debidos á la silla de San Pedro. ¿Qué haria? ¿Temería la indignacion del rey? Este temor no le justificaria

delante de Dios, y sería muy ageno de la fortaleza que debe adornar el pecho de un sucesor de los Apóstoles. ¿Cautivaría sus luces al dictámen de otro? Este obsequio solamente es debido á Dios. ¿Pues qué haría? Obrar en justicia, cumplir con su conciencia y el Sr. Campillo en el informe que hizo, convenció con tanta solidéz y evidencia los fundamentos de su opinion, que la integridad de la real Audiencia, declaró que no la hacía.

“En todos los estados de su vida manifestó el Sr. Campillo que le habia tocado en suerte una alma grande; pero en la época de la insurreccion desplegó toda su energía.

“Su celo: apenas se dejó oír en Puebla el pavoroso eco de la revolucion, cuando inmediatamente dirigió á sus diocensanos una pastoral en 30 Setiembre 1810, en que con palabras las más dulces y amorosas y con discursos muy sólidos, los exhorta á la paz y al respeto debido á las autoridades. En seguida anatemizó por un edicto de 26 Octubre del mismo año, los pasquines y libelos infamatorios, conociendo que eran los conductores para comunicar el fuego y que todo el país se pusiese en combustion. Publicó un manifiesto en 3 de Noviembre del mismo año sobre la impostura de que este país iba á ser entre-

gado á los franceses ó ingleses, con que desvaneció una especie muy seductora que no podia ménos de irritar los ánimos. Reunió en el coro de la santa iglesia, á su clero y haciéndole un enérgico discurso sobre sus altas obligaciones, le inclinó á prestar-juramento de exhortar á la paz, de trabajar por reconciliar los ánimos y de averiguar los sujetos que atizasen el fuego para denunciarlos al gobierno, y por último, impuso ayunos, convocó procesiones, hiso novenarios y rogativas públicas para implorar las misericordias del Señor en favor de su amado pueblo, siendo el primero en estos religiosos actos. Repetidas veces iba rezando el rosario por las calles en las procesiones de nuestro adorable Jesus y su Santísima Madre, y presentarse al pié de la ara santa cargado con las necesidades de su grey.

“Su patriotismo: esta virtud, que debe ser la primera en el ciudadano, consiste en aquel sólido y verdadero amor que dulce é irresistiblemente inclina á hacer bien á la patria y contribuir á su libertad. El Sr. Campillo tenia todos los caracteres de esta virtud. Si la madre patria se vió primero necesitada, exhausta y empeñada en una guerra que sobre ser dispendiosa le entorpecía sus relaciones mercantiles, por el im-

perio que tenia sobre los mares Inglaterra enemiga entónces y despues, sin convalecer de su miseria, amenazada de un yugo extranjero, y sus hijos tomando las armas para resistirlo Su Ilma. ya que no podia otra cosa, abrió sus manos y la socorrió con liberalidad, dandole en diversas ocasiones la cantidad de ciento setenta y siete mil pesos, en la forma siguiente: en Abril de 1805, \$25000—En Enero de 1806 \$25000—En Abril del mismo \$50000—En Octubre de 1808 \$50000—En Octubre de 1810 \$25000. En Mayo de 1811, para mantencion de los soldados en la Península, 2000 pesos.

“Dirigió á sus diocesanos pastorales, la de 25 Enero 1805, de 3 Agosto del mismo, de 12 Octubre 1808 y 20 Mayo 1811, para exitar y mantener en sus pechos el fuego sagrado del amor á la patria, cuyo feliz resultado fué, que el clero hiciera donativos de no poca cuantía. En 1806 dió 4222 pesos 4 reales.—En 1809, 31,946 pesos.—En 1811, 7,345 pesos 5 reales 6 granos.—Total, 43,514 pesos 1 real 6 granos.

“Si el furor de los franceses obligó á algunos venerables Obispos á abandonar su diócesis y á otros eclesiásticos respetables sus sillas ó sus rebaños, y refugiados en Cádiz se ven sumergidos en la indigencia; hasta allá los vá á buscar la ca-

ridad y patriotismo del Sr. Campillo, y los socorrió con cinco mil pesos. El Exmo. Sr. D. Nicolás Maria de Sierra, encargado de la distribucion de este socorro, dijo al Sr. Campillo en carta de 4 Setiembre 1811 lo que sigue: “Puede, “como insinué á V., reservar en mi poder parte “de lo remitido por V. en el navio Baluarte “para socorro de eclesiásticos emigrados. Se han “socorrido en esta plaza á los más necesitados y “beneméritos, y fuera á algunos Obispos y “nónigos de las principales Catedrales, errantes “por los montes y aldeas. Ha llegado hasta Francia, á algunos de los eclesiásticos cautivos este auxilio, y con él ha podido, entre otros, proporcionar su fuga, el venerable y anciano Dean de Ciudad Rodrigo, que conducido desde la conquista por el enemigo de aquella plaza, ha podido restituirse entre mil peligros y trabajos á esta ciudad. Bendice, como todos, la caridad de V., y “yo no puedo ménos de complacerme, de oír sus “agradecidas bendiciones. ¡Dichoso el que puede “extender su mano bienhechora sobre el necesitado!

“A un Magistrado que desde la misma ciudad le manifestó la suma indigencia á que se hallaba reducido, por carecer del sueldo que debia haber, á causa de las necesidades del estado, le socorrió

generosamente con mil pesos, remitiéndoselos en la primera ocasion que se presentó, luego que recibió su carta.

"Si vió el fuego encendido, amenazando reducir á cenizas á este hermoso país, no perdonó medio ni diligencia para apagarlo. Sus talentos, sus letras, el ascendiente de su dignidad, sus consejos, el dinero, todo lo empleó en salvar el suelo que le vió nacer. Ilustró al gobierno con todas las ideas y noticias que le parecían convenientes para su direccion, y le franqueó todos los auxilios que cabian en sus facultades. Prestó al gobierno desde que comenzó la revolucion, 295,225 pesos 7 reales 11 granos., y por encargo de la Superioridad exhortó á los vecinos pudientes de Puebla, para el préstamo patriótico, y por su mano se colectó uno de consideracion en plata acuñada, labrada, y varios efectos útiles al ejército.

"Escribió á muchos de los jefes de la insurreccion. A más de las cartas que constan en el manifiesto que publicó en el año de 1812, lo hizo con Tapia y Osorno, desengañándolos, rogándoles y ofreciéndoles el perdon.

"Para el vestuario de los patriotas dió al muy ilustre ayuntamiento \$5000, para el de la Compañía de Chilapa dió al Sr. Brigadier D.

Ciriaco de Llano \$700: para el de la de Izucar \$500: para el de la compañía de cazadores de la Columna \$700: para el del batallon de Asturias \$1000: para el de los voluntarios de Fernando VII \$400: parasueldos de estos mismos \$1500: y para la expedicion que fué á Chiantla \$140). Y contribuyó para su pré; y exhortó en su circular á los Curas, ex pedida en 19 Noviembre 1811 para esto.

"Por último á los pueblos, para que se armasen á fin de no ser sojuzgados impunemente; y aunque esta medida fué censurada por algunos, los literatos saben que estuvo apoyada en sólidas razones, en la autoridad de hombres muy sábios y en la conducta que han observado ilustres preladados."

Tal vez alguien le censurará hoy esta conducta, pero trasladándose á aquella época no podrá ménos de aplaudir la conducta de este pastor, que no tenia más móvil que conservar la paz en su rebaño.

"No se podia exigir más al Sr. Campillo; y si no logró ver restablecida la paz y tal vez los horrores de la guerra le condujeron al sepulcro, nadie le podrá disputar la gloria, de que hizo todo cuanto estava en su alcance y que embarazó el que los disidentes hubiesen ya consumado sus

planes, según expresión del virey Sr. Venegas, en carta de 28 de Febrero de 1813.

"España reconocida á tan grandes servicios, no podia dejar de dar un testimonio público del aprecio que le debía un hijo tan benemérito. El Supremo Gobierno le confirió á su nombre la Gran Cruz de la real y distinguida Orden de Carlos III que se puso el 19 Marzo 1811. Más fuese porque el Sr. Campillo jamás procedió con miras de interés, ó por su filosofía cristiana, ó en fin por su grande alma, lo cierto es, que recibió con aprecio, como era debido, esta distincion, que no se habia concedido á ninguno de sus antecesores; pero ni le causó alboroto, ni le hizo prorrumpir en otra expresion que esta: *¿Qué querrá Dios hacer conmigo?* "Por el conocimiento que tuve de su carácter y por las conversaciones que le oí, (dice el Ilmo. Obispo Vazquez en su oracion fúnebre del Sr. Campillo de quien fué secretario, y de cuya pieza oratoria me he servido en gran parte para estas noticias,) estoy íntimamente persuadido de que habria renunciado este honor, á no haber creido que admitirlo podria contribuir á serenar los ánimos disminuyendo la funesta rivalidad."

"Su fortaleza: ni las amenazas hechas directamente, ni las voces sordas que esparcieron para

intimidarle, fueron capaces de separarle de los principios de rectitud y justicia, ni tampoco ocultarlos, sino que con franqueza los anunció en sus escritos y abiertamente calificó de ilícita la insurreccion. Con Eléarazo no quiso manchar sus venerables canas con una cobarde simulacion, sino aparecer digno de su senectud, muriendo, si fuera necesario, con ánimo pronto y constante para dejar á los jóvenes un ejemplo de fortaleza. En aquellos dias, cuando la desgraciada expedicion contra Izúcar, llenó de consternacion y llanto á Puebla, en que sus habitantes temieron ser dominados, el Sr. Campillo sentia los males que amenazaba á su amada ciudad, y como otro Matías exclamaba en la fuerza de su dolor: *¿por que nací para ver la ruina de mi pueblo y de la ciudad santa?* pero sin abatirse su espíritu. Para fortalecerlo más, redujo entónces su lectura á los libros de los Macabeos, y con aquellos heroicos ejemplos se elevaba su alma. Estaba decidido á preguntar en su caso, como el primero de los siete hermanos: *¿qué pretendes y que quieres saber de nosotros? Apurejados estamos á morir antes que violar las leyes de Dios y de nuestra patria;* y estrechándose las circunstancias, decir con el segundo: *tú nos haces perder la vida presente, más el Rey del mundo nos resucitará en 1^a*

resurreccion de la vida perdurable por haber muerto por sus leyes. Yo moriré, decia al Sr. canónigo D. Juan Nepomuceno Santolalla, de esa santa iglesia, *yo moriré en ese atrio antes que permitir la profanacion del templo. ¡Pero qué mucho*, si en el retiro de su gabinete habia hecho ya á Dios el sacrificio de su vida? En su edicto de 31 de Diciembre de 1811 lo dijo así expresamente, y no satisfecho su corazon con esta manifestacion ingenua, en el mismo dia extendió un memorial á Jesucristo, que se encontró despues de su muerte á los piés de la imágen del Niño Jesus que tenia sobre su mesa, en que con expresiones las más tiernas y devotas, que no pueden leerse con ojos enjutos, repite el mismo sacrificio, ofreciéndose hostia por el bien de su rebaño.

“Su ardiente amor le tenia tan unido á él que estaba resuelto á todo trance á no abandonarlo ni separarse de su capital por unos cuantos dias, á tomar unas aguas y libertarse de los inviernos que siempre habian sido funestos á su salud. Su médico le aconsejó que saliera de Puebla y se negó: le instó, exponiéndole el riesgo que amenazaba á su vida, y contestó con serenidad *moriré cumpliendo con mi obligacion*, respuesta muy semejante á la que dió el Ilmo. Sr. Santa Cruz, al

Magistral de Puebla cuando le suplicaba no saliese á la visita: *el buen pastor dá la vida por sus ovejas*.

“Ah! ¡Cuántas lágrimas no hicieron verter al Sr. Campillo las desgracias de las suyas! Los saqueos, las emigraciones, las muertes, y sobre todo lo falta de auxilios espirituales, eran otros tantos cuchillos que dividian su corazon. Continuamente lo elevaba á Dios; y con expresiones las más fervorosas le pedia el remedio de tantos males. Entonces se detenia más en la misa, era más larga su oracion y mayor su retiro. Conociendo, que el verdadero principio de las calamidades era la justicia de Dios irritada por la corrupcion de costumbres, todo su conato y todas sus miras se dirigian á desarmar el brazo poderoso. Por este fin promovia los novenarios y las rogativas públicas y en sus pastorales y edictos exhortaba á sus súbditos al arrepentimiento y enmienda. Aunque en circunstancias tan delicadas se valia de los medios que dicta la prudencia, toda su confianza la tenia puesta en Dios, ante cuya presencia se postraba continuamente y le dirigia los más ardientes votos.

“El Señor, por sus juicios siempre adorables, no quiso escucharlos, y ántes lo afligió con una nueva calamidad. Una peste desoladora vino á

consumar el martirio de su corazón, así por los estragos que causaba en la parte más miserable de su rebaño como por no poderlo socorrer con la abundancia que deseaba. Sus anteriores limosnas, sus servicios á la patria y la disminución de la renta lo tenían exhausto. Dió sin embargo diez mil pesos. Exhortó, á la limosna así en dos juntas que celebró en su palacio, cómo en el edicto de 12 de Diciembre de 1812, á los vecinos pudientes y á su mediación con el virey Sr. Venegas, se debió el que se aprobase un proyecto que propuso el notorio celo del ayuntamiento y que aumentó considerablemente los fondos de la junta de sanidad. No satisfecho, decia al Sr. Vazquez: *aviseme vd. cuando se acabó el dinero, porquís aunque venda la camisa, no han de quedar sin socorro los pobres.*

“Estos merecieron su predilección y principalmente los indios. Los socorria con m's gusto. los recomendaba en sus pretensiones, los ayudaba para la fábrica de la Iglesia y los defendia de sus opresores. Muchos de ellos no fueron víctimas en esta desgraciada época, por la protección del Sr. Campillo, que con su pluma, su respeto y su firmeza los defendió de la intriga, la violencia y la tiranía: dos ocasiones son muy dignas de mencionarse, una cuandoprehendieron

á unos indios robando maiz en las haciendas de Apapasco y San Miguel Tenancingo, estando ya para pasarlos por las armas, ocurrió al virey Venegas exponiéndole que estos reos no debian ser comprendidos en la orden que se habia dado para que se quitara la vida á los que se encontraran con los insurgentes, por á que no habian hecho un cuerpo con ellos, sino que excitados por ellos, habian ido ellos solos á robar una cantidad corta. En vista de este alegato justificado, se pusieron en libertad. La otra, cuando condujeron de Tepeaca á varios indios, y de ellos estaban para pasar por las armas á 17. cuando S. I. pidió al gobierno de Puebla se suspendiese la ejecucion, alegando primero las mencionadas presunciones que habia en favor de su inocencia, y presentándolos despues documentos que habiéndolos elevado al virey este le dijo, en carta de 30 Marzo 1812 lo siguiente: *aseguro á V. E. I. que habiéndolos visto me l'ene de satisfaccion y de agradecimiento, por la mediacion tan propia de las luces y humanidad de V. E. I. que tomó en el particular. La ejecucion de una sentencia tan precipitada y sin fundamento hubiera podido influir en descrédito de la justicia y humanidad con que deseo conducirme y á que se dirigen m's providencias.* El Sr. Auditor D. Melchor de Fonce.

rrada, cuando se le dió vista con las actuaciones, entre otras cosas expuso lo que sigue: *envío presos 27 individuos, y muchos de ellos estarían pasadas por las armas, si no lo hubiera detenido la mediación justa y santa del Ilmo. Sr. Obispo de Puebla.* Y más adelante: *que manifiesta el Excmo. Sr. Conde que el justo término que ha puesto á esta papelada, ha sido de mucha satisfaccion á V. E., estimando también con el justo encarecimiento al Ilmo. Sr. Obispo su oportuna y piadosa interposicion, que detuvo las muertes que se iban á ejecutar en los que han resultado atropellados é inocentes, con cuyo dictamen se conformó el señor virrey y le dió gracias á S. I. en oficio de 11 Julio del citado año.*

“Como verdadero Pastor se compadecia de los descarríos de sus ovejas, y cargándolas sobre sus hombros imploraba en favor de ellas el perdon. Primero imploraba; pero despues fué autorizado para conceder indultos. (Circular de 16 de Enero 1812). Como político profundo, conocia que el indulto era una medida que conciliaba el bien de la humanidad y de la patria, con el entorpecimiento de los planes de los disidentes, á cuyas miras se contrariaba la esperanza que animaba á sus sectarios, de que el gobierno los volveria á su seno, y así en sus génes no po-

dia haber aquella energía necesaria para mantener el rigor de la disciplina, sin la que no puede haber soldado.

“Mas no era esta consideracion la que principalmente lo movió á interceder por muchos particulares y pueblos enteros que se mantuvieron despues adictos al gobierno (los pueblos de los curatos de Coronango, Atlihuetzia, Tlatlauquitepec y muchos de la sierra inmediatos á Zacapoaxtla, fueron indultados, y léjos de reincidir en la insurreccion, tomaron muchos una parte activa en defensa del gobierno vireinal) sino el amor á su grey cuyos intereses miraba con preferencia á los personales, y á cuya felicidad se consagró desde que empuñó el cayado.

“Luego que volvió de Tehuacan de recibir la consagracion, se dedicó con el mayor zelo á establecer y propagar la operacion de la vacuna. Recibió la expedicion que la condujo á Puebla con las demostraciones, que constan en la Gaceta de México de 27 Octubre 1804 Hizo una exhortacion en la santa iglesia, y expidió una pastoral para desterrar preocupaciones. Estableció una junta filantrópica para que cuidara de la conservacion y propagacion del fluido, y en su apertura leyó un elocuente discurso sobre el amor á la patria y la beneficencia. Dotó de su